

# **BASES IV CONCURSO «MURO DEL RUIDO»**

## **ATRONADOR FEST 2026**

### **1. Organización**

Sr. Nadie Subcultura Recordings organiza la cuarta edición del concurso «Muro del Ruido», en el marco de Atronador Fest 2026.

### **2. Fecha, lugar y horario**

El concurso se celebrará el sábado 26 de septiembre de 2026, a partir de las 16:00 horas, en el Centro Cultural Las Cigarreras de Alicante, dentro de la programación de Atronador Fest 2026.

Los concursantes deberán presentarse con la antelación que establezca la organización para realizar el montaje y las comprobaciones técnicas necesarias.

### **3. Participantes**

El concurso está dirigido a cualquier músico, artista o performer sonoro residente en el Estado español y mayor de 18 años.

### **4. Desarrollo del concurso**

El concurso constará de una primera ronda clasificatoria, dividida en dos grupos semifinalistas, y una fase final.

#### **4.1. Primera ronda clasificatoria**

Cada semifinal estará formada por un grupo de participantes que deberán realizar su correspondiente pieza sonora de un minuto.

1. Crear en directo una pieza sonora de 1 minuto de duración.
2. Todos los participantes dispondrán de una primera fase común de 10 minutos, durante la cual realizarán el montaje de su set. En esta fase, todos los concursantes montarán simultáneamente todos los elementos necesarios para desarrollar posteriormente su pieza sonora, disponiendo de un tiempo máximo de diez minutos.
3. Una vez finalizadas todas las actuaciones de cada semifinal, el público asistente en ese momento procederá a la votación mediante un formulario en papel proporcionado por la organización. El formulario será entregado al comienzo de cada semifinal exclusivamente al público presente en ese momento, de manera que las personas que participen en la votación hayan tenido la oportunidad de presenciar todas las actuaciones de la correspondiente semifinal.

Este sistema tiene como finalidad garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los participantes, evitando que el orden de actuación pueda favorecer o perjudicar a un concursante por el hecho de haber actuado al principio o al final de la semifinal.

La votación determinará el participante de cada semifinal que pasará a la fase final.

#### **4.2. Fase final**

Los dos participantes clasificados para la final dispondrán de 1 minuto común para restablecer el set utilizado en la semifinal a un punto inicial desde el que comenzar su nueva pieza sonora.

A continuación, cada uno de los dos finalistas dispondrá de 1 minuto para crear en directo una nueva pieza sonora.

La decisión del ganador corresponderá al jurado.

En caso de que, por motivos de tiempo o por cualquier otra circunstancia relacionada con el desarrollo del concurso, no fuera posible realizar las piezas sonoras de ambos finalistas, la decisión del jurado se realizará tomando como referencia las piezas de un minuto realizadas por los dos finalistas durante la fase semifinal.

## **5. Elementos permitidos**

Los elementos con los que pueden contar los artistas para realizar su obra de un minuto podrán ser, entre otros:

- Instrumentos musicales.
- Micrófonos.
- Unidades de efectos, tanto en formato pedal como en formato rack.
- Utensilios sonoros necesarios para generar ruido.
- Juguetes modificados.
- Dispositivos electrónicos.
- Cualquier otro elemento necesario para la generación de la propuesta sonora.

La organización podrá determinar previamente determinadas condiciones técnicas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de todos los sets.

## **6. Generación del minuto de ruido**

Para generar el minuto de ruido se aceptarán tanto piezas que se autogeneren durante ese minuto, mediante feedbacks, delays, ecos, realimentaciones y otros procesos similares, como piezas generadas en directo durante la duración del minuto mediante la intervención del artista.

La propuesta deberá desarrollarse como una creación sonora en directo.

## **7. Salida de audio**

La salida de audio de toda la configuración sonora del participante deberá terminar en una única conexión estéreo, ya sea mediante Jack, XLR o RCA.

No se admitirán varias salidas independientes.

En caso de que el participante utilice varios aparatos o disponga de varias salidas, deberá llevar su propia mezcladora, entregando a la organización una única salida final en una señal estéreo o en dos señales mono L/R.

## **8. Uso de muestras y material pregrabado**

El minuto de ruido deberá generarse mediante el uso de los elementos aportados en el set del concursante.

No podrán utilizarse muestras pregrabadas o samplers como generador único de la pieza.

Sí podrán emplearse muestras o material sonoro pregrabado siempre que formen parte de un proceso de creación y sean un elemento necesario dentro de la pieza final generada durante el minuto de actuación.

La organización podrá descalificar a cualquier concursante cuya propuesta no se adecúe a estas condiciones.

## **9. Jurado**

El jurado estará formado por artistas participantes en Atronador Fest 2026 y por personas con experiencia y conocimientos en el ámbito del ruido, la experimentación sonora y las prácticas musicales y performativas relacionadas con el concurso.

## **10. Criterios de valoración**

El jurado valorará, entre otros aspectos:

- La concepción de la pieza.
- La calidad técnica.
- La creatividad.
- La capacidad de generar una propuesta sonora en directo.
- La utilización de los elementos que conforman el set.
- El carácter experimental y artístico de la propuesta.

## **11. Inscripción y selección**

Para participar en el concurso será necesario realizar una inscripción previa mediante el formulario habilitado por la organización.

En la inscripción, el participante deberá detallar técnicamente y conceptualmente cómo desarrollará la puesta en escena de su minuto de ruido, incluyendo los elementos que utilizará en su set y la naturaleza de su propuesta.

La organización estudiará cada propuesta para comprobar que se adecúa al concepto y a las condiciones del concurso.

Posteriormente, la organización comunicará a cada artista su admisión o denegación de participación.

## **12. Número máximo de participantes**

Por motivos de tiempo y organización, el número máximo de participantes será de 20.

Las plazas serán adjudicadas por orden de inscripción, siempre que la propuesta presentada sea admitida por la organización y cumpla con el concepto y los requerimientos establecidos en estas bases.

## **13. Sistema de votación**

La votación del público durante las semifinales se realizará mediante formularios de votación en papel proporcionados por la organización.

El formulario será repartido al inicio de cada semifinal y únicamente al público asistente en ese

momento.

El objetivo de este sistema es asegurar que las personas que emitan su voto hayan podido presenciar todas las actuaciones de la semifinal, garantizando así que todos los participantes dispongan de las mismas posibilidades de ser valorados, independientemente de su posición en el orden de actuación.

Una vez finalizadas todas las actuaciones de cada semifinal, el público depositará sus formularios en el lugar habilitado por la organización. El recuento determinará el participante que pasará a la final.

Los dos participantes seleccionados de este modo serán los finalistas de la IV edición del Concurso «Muro del Ruido».

En la fase final, el jurado será el encargado de determinar el ganador y segundo clasificado, valorando las piezas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases.

El tercer premio, dotado con 100 €, será determinado mediante votación del público, de acuerdo con el sistema establecido por la organización.

## **14. Premios**

El concurso contará con los siguientes premios:

Primer premio: 380 €

Segundo premio: 240 €

Tercer premio: 100 €

Los premios serán abonados mediante transferencia bancaria.

Además, el ganador tendrá la posibilidad de participar en la siguiente edición de Atronador Fest, en las condiciones que determine la organización.

## **15. Fiscalidad**

Los premios estarán sujetos a las retenciones e impuestos correspondientes, de acuerdo con la normativa fiscal vigente en el momento de su concesión.

## **16. Premio desierto**

Si, a juicio del jurado, las propuestas presentadas no alcanzan la calidad suficiente o no se adecuan a las bases y al espíritu del concurso, cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto.

## **17. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones adoptadas por la organización en relación con la interpretación y aplicación de las mismas.

## **18. Fechas y plazos**

- Plazo máximo de inscripción: 18 de septiembre de 2026.
- Comunicación de admisión: 22 de septiembre de 2026.
- Celebración del concurso: sábado 26 de septiembre de 2026, a partir de las 16:00 h.

- Lugar: Centro Cultural Las Cigarreras, Alicante.
- Entrega de los premios: mediante transferencia bancaria, en el plazo establecido por la organización.

## **19. Derechos de imagen y propiedad intelectual**

Los contenidos, imágenes y registros audiovisuales producidos durante el concurso podrán ser reproducidos y comunicados públicamente por la organización con fines de difusión, comunicación y promoción del concurso y de Atronador Fest.

Los participantes garantizan que son titulares de los derechos correspondientes sobre las obras, sonidos, imágenes y materiales que utilicen en su propuesta, o que cuentan con las autorizaciones necesarias para su utilización, y que su participación no infringe derechos de terceros.

Los participantes serán responsables de cualquier reclamación de terceros derivada del uso de materiales sobre los que no dispongan de los derechos o autorizaciones correspondientes.

## **20. Protección de datos**

Los datos personales facilitados por los participantes serán utilizados exclusivamente para la gestión, organización y desarrollo del IV Concurso «Muro del Ruido», así como para las comunicaciones necesarias relacionadas con su participación.

Los datos no serán cedidos a terceros para fines distintos de los relacionados con la organización del concurso, salvo obligación legal.

**ATRONADOR FEST 2026 — IV CONCURSO «MURO DEL RUIDO»**

**25 y 26 de septiembre de 2026 · Centro Cultural Las Cigarreras · Alicante**

**Organiza: Sr. Nadie Subcultura Recordings**

**[www.atronadorfest.com](http://www.atronadorfest.com) · [info@atronadorfest.com](mailto:info@atronadorfest.com)**